

## CAPITULO II

### NUBARRONES

#### 1/ CALMA TENSA.

Durante la primera mitad del año 1.706, el archiduque Carlos de Austria, pretendiente a la Corona española juntamente con Felipe de Anjou, había conseguido resonantes victorias sobre su rival. La causa principal de estos éxitos momentáneos, estribaba en la adhesión recibida de algunos reinos periféricos y peninsulares, tales como: Valencia, Aragón o el principado de Cataluña.

Por su parte, las islas Baleares permanecían aún fieles a Felipe V, pero los testimonios que poseemos prueban que, en aquellas islas, se temía un inminente ataque de los austracistas. Efectivamente, muchos isleños eran conscientes de que, la situación geoestratégicamente privilegiada del archipiélago, iba a atraer la atención de los Aliados, tanto por la posibilidad de instalar una flota en sus abrigados puertos que defendiera el Levante peninsular, como para establecer allí una cabeza de puente que pudiera servir de base a una posterior invasión de las costas de la Provenza.

Este ambiente cargado de malos presagios favorecía la propagación de numerosos bulas entre la población insular que aumentaban, si cabe, su desazón.

#### 1 – 1 El estado de opinión en Mallorca.

En relación directa con lo que acabamos de señalar, el mes de marzo de 1.706 negó a la isla de Menorca una carta, dirigida al gobernador de la Balear Menor por un fraile agustino, en la que le daba cuenta de la caída de Mallorca en manos austracistas. Más adelante se comprobó la falsedad de esta noticia<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> La carta del fraile agustino viene citada en un informe del gobernador de Menorca a la Corte. Vid. Carta del Gobernador de Menorca a José Carrillo, Ciudadela 1 de Marzo de 1.706. A.H.N., Estado, Leg. 323.

En la misma carta antes citada, se hacía también mención de algunos sucesos acaecidos en la capital palmesana que prueban que la tensión existente en aquella ciudad no provenía sólo de la temida invasión, sino que obedecía también a causas internas.

Efectivamente, la opinión de muchos habitantes de Mallorca estaba dividida entre los partidarios del Archiduque y los que habían abrazado la causa de Felipe V. Estas discrepancias se manifestaban hasta entonces a través de pasquines que, esporádicamente, aparecían en las paredes de las distintas poblaciones de la isla. La carta del clérigo reproducía uno de ellos que rezaba así:

*"A pesar de Portilla y Ametller reinará Carlos Tercer" <sup>13</sup>*

## **1 - 2 La situación en Menorca**

Tampoco la isla de Menorca, a pesar de su aislamiento, escapó a las controversias que dividían a la sociedad de su vecina. Mientras los funcionarios reales - civiles y militares - eran todos fieles a Felipe V, los naturales permanecían indecisos o indiferentes. Sin embargo los acontecimientos pronto obligarían a muchos de ellos a tomar partido.

### **1- 2- La guarnición de S. Felipe y sus relaciones con la población isleña.**

Como venía sucediendo desde largo tiempo, la guarnición de S. Felipe estaba formada por un contingente de tropas no regladas al servicio directo del castellano. También haremos alusión en su momento, al carácter endogámico de su comportamiento social y, por tanto, a su desvinculación casi total con el resto de la población autóctona, a pesar de que la mayoría de ellos había nacido en la isla.

Enmarcada en los estrechos límites del arrabal y el castillo de S. Felipe, la guarnición garantizaba la sumisión de

---

<sup>13</sup> Uno de los personajes citados en el pasquín, Francisco Antonio de la Portilla, era el obispo de Mallorca y ferviente partidario felipista. Murió en 1.711.

Menorca al gobernador.

La dotación de S. Felipe, como así era llamada, había sido reforzada en el otoño de 1.705 por un contingente francés de infantería de marina -al mando de Jean Jacques de Taffanel de la Jonquièrre- y por otro italiano del regimiento de Milán. En marzo de 1.706, la guarnición estaba compuesta de 764 hombres distribuidos por toda la isla de la siguiente manera:

El castellano de S. Felipe era entonces el brigadier Jerónimo Pérez de Nueros y Pueyo y había sustituido al mariscal de campo Francisco de Luna y Cárcamo. El gobernador político era el teniente coronel de Infantería Francisco Falcó y residía en Ciudadela. "

La guarnición -por 10 menos la española- se encontraba casi siempre desatendida por el secular retraso de las pagas. Precisamente en aquellos momentos cruciales llevaba largo tiempo sin percibir las. Para paliar esta situación, se permitía a los soldados ofrecerse como jornaleros en las huertas de los alrededores de Mahón como nos prueba este testimonio:

*"... Las quiebras que de ordinario padezcan en las pagas, Y tal vez de continuo, mantenían los oficiales con quienes se componían porque les relevasen de las guardias dándoles tiempo para ir a buscar la vida que de ordinario la solizitaban en lo interior de la isla cultivando los campos u en otros trabajos..."<sup>14</sup>*

Sin embargo parece ser que esto no era suficiente para sacarlos de la indigencia, lo que dio lugar a que muchas veces cometieran actos de pillaje<sup>15</sup>

---

14 Vid. Msa. pág. 238. En este pasaje del manuscrito, Jiménez de Mendoza nos revela, no solo, la situación angustiosa de la dotación de S. Felipe, sino la existencia en Menorca de relaciones de producción basadas en la prestación de un trabajo a cambio de un salario (fuera en dinero o en especie) lo cual nos hace suponer que no eran ajenas a la estructura agraria del campo menorquín, lo . que, por otra parte, no significa que fueran únicas ni dominantes en aquel momento.

15 Con evidente chauvinismo, Jiménez de Mendoza atribuye el pillaje únicamente a los franceses. Nos inclinamos a pensar que tanto los

Esta rapacidad incontrolada de la tropa tenía también su réplica, eso sí, más medida, más racional y calculada, en la actuación de los dos mandos superiores del batallón francés: el coronel La Jonquière y el teniente coronel Septemes quienes, no teniendo otra cosa mejor que hacer, se dedicaban a exportar productos agrícolas de la isla y de cuyo comercio debían obtener pingües beneficios, malpagándolos a los agricultores del término de Mahón, haciendo para ello uso -y abuso- de su autoridad. .

Para lograr sus propósitos, los oficiales franceses contaron con la colaboración de un rico hacendado de Ciudadela, del que tendremos ocasión de hablar repetidamente: Guillermo Olives. quien, debido a sus extensas influencias, sirvió de intermediario en los turbios manejos de los dos avispados sujetos, ora financiando sus embarques, ora facilitándoles las transacciones con los agricultores <sup>16</sup>

Ni que decir tiene que esta "dedicación" de los oficiales franceses a asuntos ajenos a su misión específica en la isla, estaba, lógicamente, en contradicción con su exacto cumplimiento: <sup>17</sup>

---

españoles como sus colegas galos, hubieron de cometer tropelías.

16 Guillermo Olives y Martorell, era el segundo hijo de Bernardo Magín Olives y Cardona, primogénito de la rama principal de la familia Olives, y nieto de Bernardo Olives y Ametller, que fue ennoblecido el 23 de Noviembre de 1.634 por Felipe IV.

A pesar de ser un segundón, Guillermo Olives había sido proclamado "hereu" de todas las posesiones de su padre.

No conocemos los motivos de esta decisión, lo cierto es que su hermano mayor, Bernardo Magín, había casado con Margarita Quart y heredó el extenso patrimonio de los Quart, que entre otras propiedades, contaba con varias cavallerías, por tanto no debió creer necesario impugnar la decisión de no haber sido declarado "hereu".

La herencia de Guillermo consistía en varias haciendas de realengo, entre las que destacaba sobre todo, la posesión predial de Torralba (situada en el término de Ciudadela, no confundirla con la del término de Alayor). Olives, detentaba además, el cargo de consejero mayor en la Universidad General en aquel año de 1706 Y tenía 27 años.

17 Micaela Mata no parece concederle demasiada importancia a estas actividades "mercantiles" de La Jonquière y Septemes, calificándolas de: "pequeñas especulaciones (...) comparadas con las habituales de la época" (M.M. pág. 153). Pero no es en el aspecto cuantitativo donde

*"El batallón de la Marina de Francia estaba mandado por Mr. La Junquera con muy buenos oficiales al principio, y por no haber sido su facción ni querer arreglar a sus dictámenes solicitó irlos mudando lo que consiguió no haciéndose cargo de que S. Mgd. no le tenía allí para comerciar (que era su pasatiempo) si para atender el resguardo de aquella Plaza y con este exemplar lo haz(an otros oficiales y particularmente su The. coronel Mr. Setem, procurando para mantener este tráfico tomar los géneros de los labradores de la isla los quales después de pagarlos mal los satisfazian en los géneros que más quenta les tenz'an sin atender a si se despachavan o no, y como todo su septo eran sus ganancias teniendo su atención a ellas faltavan a tener sus soldados en la disziplina y obediencia que mandan los Prinzipes y los dejavan correr con livertad por todo el pays del que venían continuadas quejas las que no se castigavan (...) antes sí se les tolerava y acariziava por tenerlos gratos para quando se ofreziese empleados..."<sup>18</sup>.*

Es evidente que todos estos hechos no hubieron de contribuir, precisamente, a mantener buenas relaciones entre la guarnición y la población autóctona, al margen de incidir negativamente en la ya de por sí escasa disciplina de las tropas. Todo ello aumentaba las ya numerosas preocupaciones del castellano de S. Felipe.

### *1 -2 -b La cuestión de los gobernadores.*

En 1706 existían en Menorca dos gobernadores como regía una ordenanza desde largo tiempo: el militar o castellano de S. Felipe y el general de la isla, ocupado fundamentalmente en los asuntos civiles. Ello provocaba, algunas veces, conflictos entre ambos por cuestiones de competencia. Estas contradicciones, latentes desde el principio, se superaron en 1706 con el nombramiento de gobernador único. ¿Pero cómo se desarrollaron los hechos que provocaron esta decisión de la Corte de Madrid?

---

nosotros vemos su relevancia, sino en el cualitativo, es decir, el creciente malestar de muchos agricultores menorquines que, sintiéndose estafados, acabarían abrazando la causa carlista, debido a la animadversión generada por las especulaciones de los oficiales franceses.

18 Vid. Msa. pp. 238v. y 239

Micaela Mata en su trabajo sobre la guerra de sucesión en Menorca trata de explicárnoslo<sup>19</sup> pero, a nuestro entender, la cuestión debe plantearse de otra manera. Esta autora utiliza como elemento principal de su argumentación las *fuentes* francesas y deja en un segundo plano la información suministrada por las españolas, que si bien utiliza, no les concede excesiva importancia. Desde nuestro punto de vista, estas fuentes son fundamentales para llegar al meollo de la cuestión.

Pensamos que el asunto debe abordarse desde la perspectiva que nos ofrecen los dos tipos de problemas con que tenían que enfrentarse los gobernadores de "Menorca, es decir, los derivados de la duplicidad de mandos y los que enfrentaban a la máxima autoridad de la isla con las universidades.

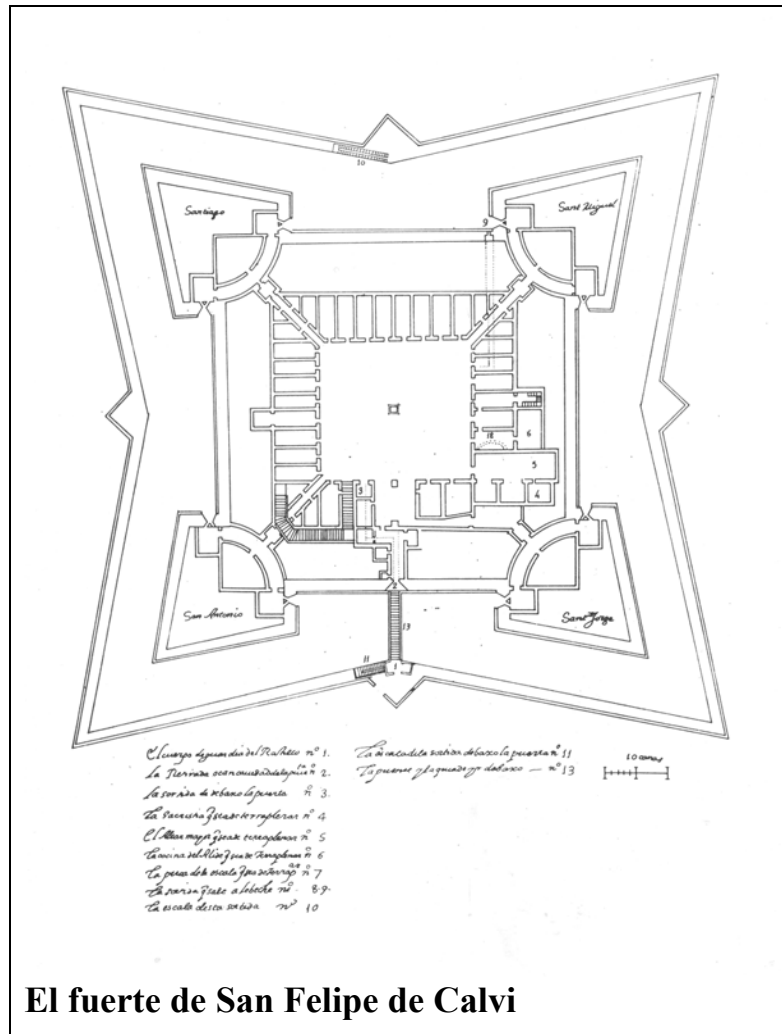
El primero de estos conflictos estribaba en la intromisión de un gobernador en los asuntos del otro, por la falta de limitación estricta en las funciones específicas de cada uno. Por otra parte, ocurría a veces que el gobernador general era un militar de menor graduación que el castellano de S. Felipe y esta irregularidad provocaba, de ordinario, desavenencias entre ellos por las prioridades en el mando. Este caso se daba en 1.706, mientras Francisco de Falcó era teniente Coronel y Gobernador general, Pérez de Nueros, el castellano, era brigadier<sup>20</sup>.

Ya el historiador Ramis y Ramis hizo alusión a estos conflictos entre gobernadores, al transmitirnos un hecho acaecido en 1700:

---

19 Mata opus cit. pág. 59

20 Vid. en la pág. 123 el cuadro de empleos del Ejército Español en 1.706.



**El fuerte de San Felipe de Calvi**

"A principios de marzo de 1700, D. Juan de Zepeda su castellano (de S. Felipe) puso preso en esta fortaleza al patrón Roque Gahona. El gobernador de la isla en vista de no haber podido obtener su soltura, usó de represalias poniendo igualmente presos a algunos soldados y un alférez de aquella guarnición. Esta providencia agrió tanto a su jefe que se presentó en las cercanías de Mahón con un escuadrón (..).

El gobernador a la sazón se hallaba en esta ciudad. Alarmados los jurados y deseosos de evitar toda efusión de sangre, salieron al encuentro del enunciado Zepeda como mediadores, habiéndole pedido que desistiese de su intento y no pudieron lograrlo hasta que el gobernador hubo soltado primero los presos del castillo".

Y Ramis añade:

"En 1603 se tratava de reunir la alcaidía al oficio del gobernador principal de la isla (...). Si así se hubiese hecho (..) no se hubiera ofrecido el apretado lance de que hemos hablado"<sup>21</sup>

El problema que enfrentaba al gobernador con las universidades, nos lo explica bien Micaela Mata:

21 Vid. RAMIS y RAMIS A., Fortificaciones antiguas de Menorca, Mahón, impr. de Pedro A. Serra, 1.832 págs. 46,47 Y 48.

*"Hacia muchos años que la Universidad General intentaba conseguir de la Corte de Madrid un justo arbitraje sobre las atribuciones de ambos gobernadores, tanto más necesario desde las últimas y violentas discrepancias entre ellos. En realidad la insistencia de la Universidad ciudadelana iba dirigida a restringir los poderes del gobernador castrense que, con el tiempo, iba adquiriendo una peligrosa superioridad con el consiguiente riesgo de que la ley fuera impuesta por una fuerza militar"<sup>22</sup>.*

Pero debemos disentir de la opinión de esta autora cuando afirma que las autoridades de Madrid se ocuparon del asunto inmediatamente, presionados además por las autoridades francesas. A nuestro entender la Corte de Madrid se desentendió siempre del problema de fondo -la sustitución de dos gobernadores por uno solo- únicamente, en último extremo y por necesidades del momento (en pleno asedio de S. Felipe por las tropas del carlista Saura) acudieron a esta solución. Entretanto y para paliar las desavenencias provocadas por el contencioso, se limitaban a destituir al gobernador de turno sin modificar en absoluto las instituciones.

Trasladando este asunto, tratado hasta aquí de forma abstracta, a la situación concreta planteada en 1.706, las cosas sucedieron, desde nuestra perspectiva, de la siguiente manera:

*1-2-c El relevo de mandos: la llegada de Diego Leonardo Dávila.*

Ya conocemos la afición "comercial" de Mr. La Jonquière. Estas actividades provocaron más de un enfrentamiento entre el coronel francés y Pérez de Nueros, debido a las continuas quejas de los labradores del término de Mahón. La reacción de La Jonquière no se hizo esperar; escribió a las cortes de Madrid y París acusando a Nueros de antiborbónico, proponiendo a continuación que se le destituyera de gobernador militar y se le "alejara" a Ciudadela. Las autoridades centrales consideraron acertada esta medida; cesaron a Nueros como castellano de S. Felipe. y le nombraron a su vez gobernador político, ordenándole que permaneciera en el cargo anterior, en tanto le llegara su relevo<sup>23</sup>.

---

22 Mata pág. 59.

23 Esta es la explicación de por qué \_Nueros se encontraba en S. Felipe en mayo de 1706 y aclara las dudas de Mata cuando dice: "Perez de Nueras por su parte

En el ínterin, Francisco Falcó seguiría ejerciendo el cargo de gobernador general hasta que fuera relevado por Nueros, pasando entonces a ocupar el cargo de "subalterno del político" o teniente gobernador, rebajándole de categoría y provocando, lógicamente, su protesta por la medida que él consideró arbitraria.

Aquí es donde cobra verdadero sentido la carta de Falcó a la corte de Francia, en la que se resiente por haber sido destituido<sup>24</sup>. E ningún momento el antiguo gobernador político cita la promulgación de un supuesto decreto de unificación de mandos, ya que este hecho no se había producido aún. Falcó se quejaba, pues, de haber sido destituido y rebajado a una categoría inferior a la que detentaba, exclusivamente, pues el gobierno de Madrid no había efectuado ningún cambio sustancial ya que, la reacción de la Corte ante las quejas de La Jonquière, consistió, simplemente, en destituir a Nueros como alcaide, nombrarlo gobernador político revocando a Falcó y, a continuación, ocupar la vacante de S. Felipe con un nuevo oficial venido de la Península que, como veremos, será Diego Leonardo Dávila.

Por otra parte y también en este contexto, se enmarcaría la carta recibida por La Jonquière de sus superiores<sup>25</sup> (14), la cual para nosotros no representa, en absoluto, una preocupación apriorística de la Corte de Francia por la cuestión de fondo planteada aquí -la unificación de mandos- sino el intento de solucionar a posteriori el contencioso planteado por las quejas de La Jonquière. La carta alude al problema de jerarquías antes citado (el suscitado por la menor graduación del gobernador general) pero nunca al de la unificación:

*"...al no poder descartar la posibilidad de que algún incidente aleje a estos dos oficiales, por falta de acuerdo en sus pareceres, hace indispensable que uno sea superior al otro..."*

Retornando la narración de los hechos vemos como, efectuado el relevo de Falcó por Nueros, restaba a la Corte cubrir la vacante de castellano de S. Felipe. Para ello, se pensó en un militar, enérgico y de prestigio, que pusiera un

---

-instalado no se sabe por qué en S. Felipe- todavía tiene confianza en el mes de mayo .. "(M.M. pág. 78).

24 Citada por Mata pág. 59-60.

25 Ibid. pág. 61.

poco de orden en aquella, no por apartada, menos importante guarnición.

El nombramiento recayó en el coronel granadino Diego Leonardo Dávila, a la sazón teniente de gobernador en la plaza de Badajoz y que se había distinguido en los dos sitios que había sufrido aquella ciudad, amén de poseer un dilatado historial de servicios a la Corona <sup>26</sup>.

Inmediatamente que Dávila recibió la noticia de su nombramiento, pasó a la Corte a recoger su patente de gobernador. Lo primero que hizo al llegar a Madrid fue solicitar refuerzos para la guarnición que iba a mandar.<sup>27</sup>

Precisamente y en relación con esto último, quiso la suerte que en ese preciso momento se encontrara en la Corte el capitán de milicias mallorquinas Gregorio Gual que mandaba, como oficial más antiguo, seis compañías de milicianos provinciales. Había ido a Madrid para solicitar que se formase un regimiento reglado con el personal a su mando.

La petición de Gual fue aceptada y por Real Orden se concedió el mando del citado regimiento -que desde ahora se llamaría 3.º de Mallorca- a Gual con el grado de coronel. Asimismo se nombró a otros dos capitanes, Ramón

---

26 Diego Leonardo Dávila pertenecía a una familia hidalga que en palabras del manuscrito anónimo "gozaba del primer lustre en el Reyno de Granada". Comenzó su carrera militar como soldado en la guardia real de Carlos 11 en 1673. Posteriormente pasó a Cataluña donde participó en la defensa de Puigcerdá en 1675 y de Barcelona en 1697. Sirvió como sargento mayor a las órdenes de Francisco de Luna y Cárcamo, que años más tarde sería alcaide de S. Felipe y antecesor de Nueros en el cargo. Después de una brillante trayectoria militar, fue ascendido a maestro de campo (empleo equivalente a coronel antes de la reforma militar de Felipe V vid. pág. 129). Para su biografía castrense vid. apéndice documental, documento núm. 1.

27 Como ya veremos, esta petición de refuerzos será una constante a todo lo largo del mandato de Dávila, como también lo será el no enviarlos por parte del gobierno de Madrid. Todo ello condicionará en gran medida su gestión y de alguna manera influirá en el desarrollo de los acontecimientos.

No ocurrirá lo mismo con la Corte de Francia, las peticiones de La Jonquièrre serán siempre -o casi siempre- atendidas, lo que prueba que en París estaban más interesados por Menorca que Felipe V.

Puig y Gabriel Corbalán- para teniente coronel y sargento mayor, respectivamente.

Esta unidad fue asignada a Dávila para reforzar la guarnición de Menorca. Al mismo tiempo, se decidió también dar calidad de regimiento a la dotación de S. Felipe, que en aquel momento no era, como sabemos, una unidad reglada.

<b>Proposición de regimiento reglado, hecha por el rey, para la-dotación de S. Felipe</b>
---

**Plana mayor compañías** 600 hombres, 48 sargentos y 48 oficiales.

1 coronel 11 de fusileros

1 tte. coronel 1 de **Composición de cada compañía.**  
granaderos

1 sargento 1 capitán

mayor 1 teniente

1 comandante 1 subteniente 1 alférez

1 subteniente 4 sargentos 50 hombres

**TOTAL** 12

Fuente: A.H.N. Estado leg<sup>o</sup>  
323.

	Compañías	Hombres
Dotación	7	350
Franceses	10	500
Italianos	1	64
Mallorquines	6	300
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>1.214</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Msa. y A.H.N. Estado L. 323.

Como en aquel momento la dotación solo contaba con 200 hombres, lo cual solo permitía la formación de cinco compañías, se añadieron dos más, que debían pasar a Menorca con Dávila, tomadas, una del regimiento del marqués, de Torrecusa y otra del de D. Melchor de Montes, mandadas, respectivamente, por los capitanes José Palomino y Lucas Sánchez Calvete. Por último se ascendió a capitán al alférez Blas Jiménez de Mendoza y Lillo y se le entregó el mando de la compañía de granaderos de la \_Este oficial también se encontraba entonces en Madrid. Por ultimo se

prometió a Dávila que se completaría su unidad en el momento que ello fuera posible (lo que por otra parte nunca se hizo).

Así pues, el estado de la guarnición de Menorca a la llegada del nuevo alcaide a la isla, era el de la tabla adjunta.

El 8 de mayo de 1.706, Diego Leonardo Dávila desembarcaba en Mahón. Inmediatamente tomó posesión de su cargo de castellano de S. Felipe y Nueros pasó a Ciudadela<sup>28</sup>.

La llegada de Dávila, si bien solucionaba momentáneamente el contencioso planteado entre Nueros y La Jonquière, no iba a suponer ninguna mejora en las relaciones de los isleños con el gobernador. Siguiendo la tradición de muchos de sus antecesores en el cargo, el nuevo alcaide no se mostraría muy partidario de mantener los privilegios y franquicias que poseían los menorquines, lo que inclinaría a muchos de ellos a tomar partido por el archiduque, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

Estas inclinaciones autoritarias del nuevo gobernador se reflejan en muchas de sus cartas, sobre todo en una de ellas, escrita a la corte informando de las medidas punitivas tomadas después de sofocado el pronunciamiento austracista de 1.706:

*"...después mandé retirar todas las municiones que había, que por privilegios antiguos heran los jurados las que las tenían a cargo, no dejándoles éste ni otros de que usaran con demasiada autoridad, **que cuasi soi de sentir los había ensobervecido la demasiada soberanía que gozavan...**" (la negrita es nuestra).<sup>29</sup>*

#### *1- 2-d Las influencias externas.*

Llegados a este punto, cabe hacerse varias preguntas: ¿cuál era el nivel de conciencia de los menorquines en relación con lo que estaba ocurriendo allende el mar? ¿cómo la sociedad isleña recibió el impacto de las luchas por el Poder que, en aquel momento, se desarrollaban en la Península? ¿qué o quiénes establecieron la conexión entre unos y otros, para que Menorca se situara de lleno en el contexto que marcaba la dinámica general de los

---

28 Vid. Carta de Dávila a Grimaldo 8/5/1.706, A.H.N. Estado, Leg. 323.

29 Dávila a Grimaldo 17/4/1.707, A.H.N. Estado, Leg. 323.

acontecimientos en el Mediterráneo occidental?

Por una parte, los menorquines poseían ya la experiencia de una serie de gobernadores borbónicos poco dispuestos a transigir con las franquicias y privilegios locales<sup>30</sup> y el nuevo alcaide no sería una excepción como ya sabemos.

Pero hubo algo más, efectivamente, el archiduque Carlos de Austria, en su intento de atraer las Baleares a su causa por las razones ya expresadas anteriormente, (vid supra) envió emisarios a las islas con el fin de hacer proselitismo.

El principal argumento que esgrimían estos enviados, era la promesa formal de respetar los privilegios y libertades de los que se sumaran a la causa austracista en caso de triunfar<sup>31</sup>. Bacallar y Sanna nos ilustra sobre la gestión de estos emisarios del archiduque -enviados a crear una auténtica quinta columna- en su relato sobre la caída de Mallorca en manos del Archiduque:

---

30 Annstrong (Ha. de la i. de Menorca, Nura, 1.978, pág, 106) nos ilustra al respecto, aunque su planteamiento sobre el asunto es bastante subjetivo y tendencioso, no deja de reflejar parte de la verdad:

"La Corte de España, nunca ha sido demasiado celosa en la elección de las personas a quienes ha confiado el gobierno de sus provincias. El vicioso favorito de un cortesano, gestado en la vil faena de la alcahuetería y la adulación, es recompensado por sus servicios con un honroso retiro; un Grande que se ha empobrecido en espléndidas embajadas en varias Cortes Europeas, tiene una ocasión al fin de poder saquear a todo un pueblo para restablecer o recuperar su quebrantada fortuna; o un viejo soldado, cuyo mérito y pretensiones han sido desde largo tiempo inadvertidas y lo que es muy común en España, cuyos atrasos ascienden a una suma que su ministro no puede prontamente cubrir o quizá no quiere en absoluto pagar, es enviado como gobernador para que él mismo cuide de reembolsarse. En todos estos casos, fácilmente se vé lo que va a ser de sus súbditos: si son obedientes y pacíficos, se les permite gozar tranquilamente de su propiedad; si se quejan no son oídos y si se resisten, se les arruina".

31 Ejemplo de esto, es la proclama del Archiduque prometiendo toda clase de franquicias a los habitantes de Cerdeña después de la campaña de Flandes en noviembre de 1706. Vid. Apéndice documental, documento núm. 2.

*"El conde de Cervellón no tenía tropas para acabar esta oculta sedición, pero los ocultos emisarios de Cataluña y del Reyno de Valencia la mantenía viva..."<sup>32</sup>.*

En relación con Menorca, el enlace entre el partido del Archiduque y los notables menorquines, fue un religioso agustino calzado del convento de Monte Toro, Fray Francisco Vergés, que, siendo natural de Barcelona, debía tener importantes conexiones en la Ciudad Condal. Por su mediación, se puso en contacto una fracción de la nobleza ciudadelana con las autoridades austracistas<sup>33</sup>.

Nótese que hemos aludido a una fracción de la nobleza ciudadelana. La iniciativa, el protagonismo principal de la adhesión de los menorquines a la causa austracista y posterior conjuración, partió de segundones de la nobleza de más reciente encumbramiento o de miembros de ramas secundarias de la vieja, todos ellos de Ciudadela y, generalmente, usufructuarios de haciendas de realengo. Los habitantes de Mahón, por su parte, no intervinieron en los preparativos de la rebelión, solo ante los hechos consumados y después de sublevada Ciudadela, se incorporaron -no sin grandes titubeos- al levantamiento.

Lo que sí parece quedar claro es que, una parte bastante numerosa de la nobleza se inhibió, permaneció al margen del conflicto, sobre todo los que poseían una o más cavallerías y consideraban segura su posición. Después del estallido de la rebelión se limitaron a aceptar la nueva situación como inevitable<sup>34</sup>.

---

32 Vid. BACALLAR y Sanna V., Comentarlos de la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso, Génova, 1 725.

33 Probablemente una de sus conexiones debía ser el obispo de Solsona, de ascendencia menorquina y ferviente partidario de Carlos de Austria.

34 Piénsese que estamos analizando actitudes de grupo, por tanto no nos extrañe que algunos miembros de la vieja nobleza feudal se adhiresen, a título individual, a la causa austracista, bien por motivos ideológicos o, en otros casos, por lazos de parentesco con los principales carlistas menorquines.

Sin embargo entre los partidarios del Archiduque no aparece ningún representante de las familias, Quart, Olivar, Cardona (nos referimos

Haciendo estas distinciones cobran sentido –creemos- algunas opiniones sobre la actitud de la nobleza ciudadelana, que reproduce Micaela Mata. Según estos testimonios, junto a la propia opinión de esta autora, parece como si la actitud de la nobleza, a la que se define como un todo, fuera contradictoria: unas veces parece inclinarse hacia el partido felipista y otras al del archiduque. Por tanto situando estas opiniones en un contexto adecuado, pueden cobrar su auténtico sentido e incluso reforzar nuestro aserto de que muchos nobles se inhibieron.

Así cuando el cónsul francés Nieulón informa a su corte de que:

*"La fidelidad de la mayoría de la nobleza Y su superioridad sobre los habitantes basta para dominar al populacho faccioso"* (M.M. pág. 69).

Y añade que, ante la actitud levantisca de Saura:

*"La nobleza está un tanto abochornada"* (M.M. pág. 84).

O el marqués de S. Felipe cuando asegura que:

*"Los Martoreles y Esquellas eran parciales del Rey Católico"*.

Todos se están refiriendo a actitudes de las ramas primogénitas y principales de la nobleza que configuran -a nuestro entender- la facción que se inhibió.

Incluso cuando la propia Micaela nos relata como Dávila reunió a los nobles de Ciudadela, después de sofocada la revuelta y formó con ellos una compañía *"claro indicio de que estos señores se habían desinteresado del complot"* (M.M. pág. 141), instintivamente se está refiriendo, precisamente, a los que se abstuvieron.

Retornando el hilo de la narración, el padre Vergés después de informar a la nobleza ciudadelana, pasó a  

---

aquí a la rama secundaria de la familia Cardona propietaria de la cavallería de Turmaden, no a Miguel Leonardo de Cardona barón de Lluriach, que en 1.706 era teniente general de caballería del ejército Felipista en Almería), Carreras, Gomila, etc., etc.

Barcelona y Valencia a participar a sus superiores que un grupo de notables menorquines estaba dispuesto a pronunciarse a favor de Carlos de Austria. Posteriormente una delegación isleña pasó a Barcelona. Allí acordaron de firme levantarse en armas a favor del Archiduque a la primera ocasión posible. Ya entonces se repartieron los cargos militares entre los conjurados, el mando supremo recayó en Juan Miguel Saura Morell, que además sería nombrado gobernador de la isla en caso de triunfar el pronunciamiento <sup>35</sup>.

El manuscrito anónimo nos ilustra sobre estas negociaciones previas:

*"...A cuyos moradores (de Ciudadela) había movido Fray Francisco Bergés religioso agustino calzado ofreciendo les franquezas Y empleos siendo el primero que admitió este partido un cavallero de Ziudadela llamado D. Juan Miguel Saura a él que se le confirió el gobierno de la isla Y á otros encargos; los que mui de antemano tenían ya por ser negociado que av(an echo en Barzelona..."<sup>36</sup>*

En un memorial de fecha muy posterior, el propio Saura nos confirma el importante papel que jugó Vergés en la preparación de la conjura:

*"...Fr. (José) Vergés natural de la ciudad de Barcelona (...) a cuya diligencia corrieron muchas operaciones del Real Servicio..."<sup>37</sup>*

...Y así, poco a poco, parte de la sociedad menorquina fue tomando partido. Densos nubarrones se cernían sobre la isla.

---

35 Juan Miguel Saura Morell era un miembro de una rama secundaria de la familia Saura, parece evidente que se erigió en líder carismático de la facción carlista.

36 Vid. Msa. pp. 24Iv-242

37 Vid. OLEO y Quadrado R., Historia de la isla de Menorca, Ciudadela, 1.874, Tomo 1 pág. 581. Existe una copia manuscrita del memorial en el archivo personal de D. Ramón de Delás que, gentilmente, me permitió consultar.

## 2. UNA DECISION DEL ARCHIDUQUE

### *2-1/ El consejo de guerra de Guadalajara.*

En esta tesitura pasaron los meses de junio y julio de 1.706. Entretanto en los frentes de batalla de la Península los acontecimientos se sucedían con rapidez. En junio el Archiduque había conseguido entrar en Madrid, donde fue proclamado rey el 29, con el nombre de Carlos In. Esta ocupación, sin embargo, solo duró hasta Agosto del mismo año en que fue expulsado de nuevo.

El 9 de Agosto, Carlos de Austria celebró un consejo de guerra en Guadalajara en el que sus consejeros *le* propusieron lo siguiente:

*"...Que habiendo Milord (Peterborough) puesto en execudón lo. que la Reyna (de Inglaterra) le mandara en Italia, Huelba la Armada sin dilación alguna y aga la operación del Puerto de Mahón, **juzgándose esta conquista por sumamente necesaria en la positura presente quedando las costas de Cathaluña y Valencia siempre expuestas a la invasión del enemigo a menos de ser resguardadas por la vecindad de la Armada a cuyo fin será preciso se mantenga la Armada durante el hivierno (sic) en el referido puerto y se repitan las instancias con la Reyna de Inglaterra sea servida ordenar que de su Armada por el hivierno en dicho parage; no pudiéndose esperar de otra suerte la conservación de Cathaluña y Valencia (...)**".* (La negrita es nuestra).

El archiduque emitió su dictamen que, sorprendentemente por ser poco usual, es contrario a la propuesta de sus ministros. Hemos ojeado muchas actas de consejos y ante la opinión de sus aliados y parciales, siempre aparece al margen el *"conforme, Yo el Rey"*. Este es un caso excepcional, en un horrible castellano, Carlos de Austria anotó de su puño y letra, en el margen izquierdo del libro de actas, lo siguiente:

*"Se me a parecido que la Achmada (sic) se empregace (¿emplease?) em facer la Maiorca en cuia loyaltad sicuro*

(¿seguro?). *Yo el Rey*"<sup>38</sup>.

Podemos observar aquí, cómo la voluntad archiducal cambió momentáneamente el destino de Menorca. Desde este momento todos los esfuerzos de las tropas aliadas irían dirigidos a la conquista de Mallorca.

Los mallorquines fieles al Borbón permanecieron todavía algún tiempo ignorando lo que se les avecinaba. Así el 16 de Septiembre, el conde de Alcudia, virrey de Mallorca, escribía una carta a su corte diciendo que: "*no hay (todavía) señal de invasión...*"<sup>39</sup>.

## *2 - 2 La caída de Mallorca en manos del Archiduque.*

Pocos días después de que Alcudia enviara su carta, la situación en Mallorca había cambiado por completo. El 6 de Octubre de 1.706, Dávila desde el castillo de S. Felipe de Mahón, envió una carta al ministro Grimaldo anunciando la caída de Mallorca en manos carlistas y pidiendo refuerzos por lo que pudiera acontecer. Tres días antes se había recibido una carta del teniente de baile de Capdepera, anunciando la llegada a Palma, el 25 de Septiembre, de una escuadra aliada al mando del almirante Leake (el mismo que dos años más tarde conduciría las tropas de Stanhope a Menorca). El baile se expresaba en estos términos:

*"Las noticias que tenemos de Mallorca son que el día 25 de Septiembre llegó la armada inglesa a la baía de*

---

38 Micaela Mata cita el documento correspondiente al consejo de Guadalajara (M.M. pág. 67-68), pero omite la nota autógrafa del Archiduque, por lo que el sentido del mismo se pierde. Esto le hará decir más adelante que: "la laguna creada por los aliados al no intentar ocupar la Balear Menor antes de conseguir la de Mallorca e Ibiza es incomprensible (pág. 88). No es incomprensible, el Archiduque se opuso personalmente, aconsejado no se sabe por quien.

Lo que sí admitimos es que fue un error táctico, como argumenta Mata. Vid. Consejo de guerra de Guadalajara de f} de Agosto de 1.706, A.H.N. Estado, Libro 993, fol. 3v.

39 Alcudia a Grimaldo 16/9/1706, A.H.N. Estado, Leg. 323.

*Mallorca (donde se mantiene todavía) y es de 40 navíos y lo que la gente habla es que la tierra se habrá ya entregado 6 está a punto de ejecutarlo.*

*Cap de Pera 3 oct. 1.706 Matéo Melis<sup>40</sup>*

No se engañaba Melis, Mallorca capituló el 4 de Octubre. En la carta antes citada -nos referimos a la que Dávila envió a la Corte informando sobre los acontecimientos en la isla vecina- el gobernador no oculta su preocupación por las consecuencias que ello pudiera traer para la Balear Menor:

*"Como esta isla (Menorca) no puede vivir sin la de Mallorca, pues de ella traen el aceyte y otros géneros de que aquí se carece, por cuiá razón no auguro que Ciudadela y las demás villas se mantengan y que sigan las pisadas de Mallorca".*

Observación muy aguda de Dávila que pudiera, quizás, damos la clave de una de las causas que motivaron la alineación de muchos menorquines en el bando carlista, sumándose a los ya conjurados, cuando vieron cortados sus lazos comerciales con la isla vecina. Su adhesión en este caso, vendría motivada más por intereses económicos que por principios.<sup>41</sup>

### **3/ SINTOMAS ALARMANTES EN CIUDADELA**

---

40 Melis a Pérez de Nueros, 3/10/1. 706, Archivo y legajo cit. en la nota anterior.

41 En apoyo de esta tesis podemos probar que el comercio se restableció cuando Saura consiguió sitiar S. Felipe. Así el conde de Zevallá (virrey austracista de Mallorca) pedía en una carta al Archiduque que se le enviaran algunos buques de guerra para limpiar las aguas de Menorca "de algunos navíos y otros bastimentas que, asistiendo a la guarnición del castillo impiden la libre comunicación para el comercio de aquellos naturales". El subrayado es nuestro).<sup>1</sup> Vid. Nota presentada por Zevallá en el consejo de guerra celebrado en Valencia el 17 de Enero de 1707. A.H.N. Estado, Libro 995 pp. 67-67v.

Durante la primera quincena de Octubre, la noticia de la caída de Mallorca se extendió como reguero de pólvora por toda la isla de Menorca, los carlistas comenzaron a inquietarse y el ambiente se fue enrareciendo por momentos. Así lo debió comprender Nueros cuando escribió una carta a Dávila desde Ciudadela diciéndole que:

*"...le parecía que sus naturales y algunos particulares habían hecho movimiento, el cual, no era tan silencioso que no se supiese".*<sup>42</sup>

Pero Nueros no podía intentar reprimir cualquier conato de rebelión dado que se encontraba enfermo; por cuya razón Dávila le aconsejó que se trasladara inmediatamente a Mahón. Para proteger la retirada del gobernador, el alcaide le envió dos compañías de sicilianos y algunos mallorquines, al mando del coronel Gual, que debían salirle al encuentro.

---

42 Msa. pág. 241.